

RESOLUCIÓN N°17/26
Montevideo, 2 de febrero de 2026.

VISTO: La necesidad de cubrir Talleres de Electricidad, Peluquería/Barbería y Carpintería del Departamento de Montevideo.

CONSIDERANDO: 1) Que en julio del año 2023 se realizó un llamado abreviado a efectos de proveer cargos en el departamento.

2) Que en las necesidades educativas departamentales se incluye nuevamente el área.

ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 27.4 del Estatuto del Funcionario Docente y a las facultades delegadas a esta Dirección por Resolución N°30 Acta N° 64 del 10/09/09

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS RESUELVE:

1.- Prorrogar la vigencia por el año 2026 los ordenamientos resultantes de los Llamados Abreviados 2023 para cubrir Talleres de Electricidad, Peluquería/Barbería y Carpintería del Departamento de Montevideo.

ORDENAMIENTO DEL LLAMADO ABREVIADO PARA DOCENTE TALLERISTA DE CARPINTERÍA DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

	C.I.	NOMBRE	ITEM	PUNTAJE
1	4087854-0	GEREZ, José	15	5

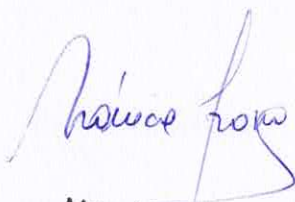
ORDENAMIENTO DEL LLAMADO ABREVIADO PARA DOCENTE TALLERISTA DE ELECTRICIDAD DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

	C.I.	NOMBRE	ITEM	PUNTAJE
1	3439689-5	BAGALCIAGUE; Sergio	8	12
2	4237042-1	SILVA, Marcos	15	7

**ORDENAMIENTO DEL LLAMADO ABREVIADO PARA DOCENTE TALLERISTA DE
PELUQUERÍA/BARBERÍA DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO**

	C.I.	NOMBRE	ITEM	PUNTAJE
1	3599102-0	MARTÍNEZ, Karina	7	11.7
2	3855737-8	MOREIRA, Romina	9	22
3	2741731-9	IRIBARNE, Ivonne	9	10

2.- Comuníquese a la Oficina de Cargos Docentes para efectivizar la elección de los cargos, al Equipo Técnico para su conocimiento, cumplido archívese.



Mag. Mónica Grosso
Directora de Educación
de Jóvenes y Adultos
ANEP - CODICEN